

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-02-65971541

Fecha Envio OC. : 22-07-2016 20:01:49
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2021-SE16

SEÑOR (ES) : CARLOS ANTONIO PALAVECINO MALDONADO

RUT : 7.952.203-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION MATERIAL DIDACTICO CURSO + CAPAZ

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 23-07-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
32141106	Bases de tubo	10 Unidad	10 BARRA ANCLA PARA TUBO FLUORECENTE	10 BARRA ANCLA PARA TUBO FLUORECENTE	21.008,00	0,00	0,00	210.080
32141106	Bases de tubo	45 Unidad	45 BARRA COPPERWELD 5/8 X 1.5 + PRENSA	45 BARRA COPPERWELD 5/8 X 1.5 + PRENSA	2.941,00	0,00	0,00	132.345
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública				
				Neto	\$ 342.425			
				Dcto.	\$ 0			
				Cargos	\$ 0			
				Subtotal	\$ 342.425			
				19% IVA	\$ 65.061			
				Total	\$ 407.486			

Fuente Financiamiento: FONDO CONVENIO SENCE-I. MUNICIPALIDAD DE

Observaciones:

El producto será retirado en las dependencias del proveedor, previa coordinación con el proveedor

ADQUISICION MATERIAL DIDACTICO CURSO + CAPAZ " MANTENIMIENTO ELECTRICO" CONVENIO SENCE - I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT - LICEO INDUSTRIAL ALERCE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>